

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EGRESADOS PARA COMPROMISO DE GESTIÓN 03: ESFA 2018: RECONOCIMIENTO DE EGRESADOS EN EL MEDIO ARTÍSTICO CULTURAL

Meta: Identificar al menos 05 egresados de hasta los últimos 10 años con reconocimiento en el medio artístico cultural, o en el ejercicio de sus actividades pedagógicas.

Descripción del compromiso: Contactar a los egresados de los últimos 10 años e identificar aquellos que tengan: “Un reconocimiento en el medio artístico cultural o en el ejercicio de sus actividades pedagógicas tales como premiaciones, entrevistas, publicaciones, estudios complementarios en el exterior en una entidad de prestigio y puesto importante en entidad de reconocimiento nacional o internacional”.

Objetivos: Promocionar en la web institucional a al menos 5 artistas egresados de los últimos 10 años que cumplan con cuatro o más de los siguientes requisitos (se dará prioridad a quienes reúnan el mayor número de éstos)

Haber obtenido una distinción académica o profesional como artista o docente de arte en una de las siguientes opciones:

- a) Medalla de oro o plata, premio, distinción o mención honrosa de promoción de egreso de la ENSABAP.
- b) Premio o mención honrosa de arte, educación o patrimonio cultural otorgado por un concurso que cuente con por lo menos tres ediciones, que haya sido organizado por una empresa u organización o institución debidamente formalizada y cuyo jurado este conformado por profesionales de reconocida trayectoria en el arte.
- c) Beca institucional de reconocimiento al artista o docente de arte, sea para realizar residencias o especialización para recibir subvención, y que cuente como mínimo tres ediciones.
- d) Fondo concursable para proyectos educativos de arte y de patrimonio cultural.

Haber realizado 02 o más exposiciones individuales, o en por lo menos 05 exposiciones duales o grupales:

- e) En Centro Culturales, Galerías y/o Salas de arte dedicadas permanente y exclusivamente al arte durante tres años continuos como mínimo.
- f) Curadas por un curador o curadores con trayectoria comprobada.

Haber realizado, de forma individual o en colectivos organizados, 03 o más trabajos de intervención desde el arte, educación artística o desde el patrimonio cultural en espacios no institucionales del sistema del arte, siempre que cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- g) Sustentación documentaria escrita, visual o audiovisual que pruebe la implementación e impacto en un grupo poblacional o público específico.
- h) Haber sido patrocinado o respaldado formalmente por una institución u organización social acreditadas.

Haber participado como artista expositor o como ponente investigador en 01 evento internacional extranjero de arte o educación o de patrimonio cultural que cuente a la fecha con tres o más ediciones continuas, y que pertenezcan a uno o más de los siguientes tipos:

- i) Evento académico.
- j) Ferias de galerías de arte.
- k) Festivales institucionales de arte.
- l) Bienales institucionales de arte.

Haber participado en la propuesta y gestión de dos o más proyectos patrimoniales o educativos de arte debidamente acreditados:

- m) Proyectos patrocinados por empresas privadas.
- n) Proyectos en el sector público.

Haber publicado una investigación o artículo en:

- o) Revista especializada, indexada.
- p) Parte de un texto compilatorio.
- q) En un libro con respaldo institucional.
- r) En una página web o blog especializado en el rubro de su competencia con vigencia de 2 años como mínimo.

Haber realizado estudios complementarios

- s) En el exterior en una entidad de prestigio

Por su trayectoria laboral:

- t) Puesto importante en entidad de reconocimiento nacional o internacional.